

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **45191** LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Francisco Javier Palacios Calvo, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 17, de Las Palmas de Gran Canaria, por el presente,

Hace saber:

Que en el procedimiento concursal número 0000845/2020, se ha dictado en fecha 5 de noviembre de 2020 auto declarando la conclusión del concurso de la persona natural don Alejo Franciso Rodríguez Tobio, con DNI 32065320P, encontrándose dicha resolución a su disposición en la Oficina Judicial de este Organo Judicial.

Se designa Administrador concursal a don Pablo López Rodríguez, Abogado, con domicilio en avenida Primero de Mayo 35, 8º C de esta ciudad y dirección de correo electrónico [info@lopezylopez.es](mailto:info@lopezylopez.es)

Y para que sirva de publicación mediante su inserción en, [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es), así como en el BOE, expido, firmo y sello el presente edicto.

Las Palmas, 20 de noviembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Javier Palacios Calvo.

ID: A200060756-1